



## LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES VULNERABLES

Lille, 17 de septiembre de 2008

Esta conferencia, dedicada a la mejora de la protección internacional de las personas mayores vulnerables, como continuación del Consejo de Justicia y Asuntos de Interior informal celebrado en julio, en donde se abordó este tema por primera vez. Frente a una población europea que envejece y con una movilidad creciente, se trata de un reto social que requiere respuestas a la altura de las ambiciones de la Unión Europea para proteger a sus ciudadanos.

Presentada por Pascale Fombeur, directora de asuntos civiles y del Ministerio de Justicia francés, y el profesor Hugues Fulchiron, Presidente de la Universidad Jean Moulin-Lyon III, la conferencia se celebró ante representantes de los Estados miembros, jueces franceses y de otros países, responsables de asociaciones tutelares francesas y representantes de las profesiones jurídicas.

Se inauguró con la proyección de una película realizada por el ministerio de justicia, que relata las dificultades a las que se enfrentan los jueces franceses de las tutelas en el tratamiento de sus expedientes transfronterizos.

Siri Tellier, demógrafa, directora del Fondo de población de las Naciones Unidas, presentó los objetivos de la cuestión respecto a la evolución sociodemográfica europea.

A continuación, representantes de cuatro Estados miembros de la Unión Europea (Alemania, España, Reino Unido y la República Checa), en su mayoría jueces, expusieron la problemática de la protección internacional de las personas mayores tal como se presenta en sus respectivos países.

Estas presentaciones dieron lugar a un debate que puso de manifiesto la necesidad de disponer de herramientas de cooperación eficaces.

La primera etapa de esta cooperación reside en la adhesión al convenio de La Haya de 13 de enero de

2000 sobre la protección internacional de los adultos que entrará en vigor el 1 de enero de 2009 gracias a su ratificación por Francia el 18 de septiembre. El Profesor Lagarde, autor del informe explicativo del convenio, bosquejó su filosofía y la expuso a grandes rasgos.

A continuación, Hans Van Loon, secretario general de la Conferencia de La Haya de derecho internacional privado, Salla Saastamoinen, de la dirección general Justicia, Libertad y Seguridad de la Comisión Europea y Jan Kleijssen, director de asuntos jurídicos del Consejo de Europa, mostraron la importancia de utilizar las sinergias entre los diferentes foros internacionales que se interesan por el tema. Svend Danielsen, experto del Consejo de Europa, presentó más especialmente la recomendación emitida desde 1999 por el Consejo de Europa, que ha influido en la nueva legislación de varios países europeos.

La mesa redonda final, representativa de las instituciones comunitarias e internacionales -en particular con la presencia de Antonio López Isturiz White, parlamentario europeo encargado de un informe de iniciativa de este Parlamento sobre el tema, y de Kees Blankman, experto del Consejo de Europa- y de los intervinientes del sector (juez de familia, notario y responsable de asociaciones tutelares) abrieron caminos para los indispensables trabajos futuros.

Los debates fueron clausurados por Miglena Tacheva, ministra búlgara de Justicia, Jacques Barrot, vicepresidente de la Comisión Europea y Rachida Dati, ministra francesa de Justicia. "El nivel de civilización y humanidad de una sociedad se juzga por la manera en la que respeta y apoya a sus miembros más vulnerables" dijo la ministra, subrayando la urgencia de un enfoque internacional de la cuestión que mostrará a los ciudadanos la utilidad de la construcción europea.